Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0017
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	Versión: 0
	FORMATO	Páginas: 1 de 1

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
	11	06	2025

Dependencia	INTERVENTORIA EXTERNA
Interventor o Supervisor	UNIÓN TEMPORAL INTER CYO NIT 901.952.149 – 1 R/L CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ C. C. 7.182.124 expedida en Tunja
Contratista	CONSORCIO OBRAS HOSPITALARIAS
NIT.	901.952.968-7
N° Contrato	CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA N°SA-237-2025
Objeto	SA- ADECUACIÓN SEDE EL CARMEN DE LA E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA
Plazo	DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Valor	$ 345.253.467,96
Compañía Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Póliza Numero	620-47-994000057144

COPIA CONTROLADA

GARANTIAS APROBADAS									
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
			DESDE			HASTA			
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
Seriedad del ofrecimiento									
Pago anticipado									
Cumplimiento	10	$34.525.346,80	2025	06	10	2026	01	10	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15	$51.788.020,20	2025	06	10	2028	09	10	
Estabilidad y calidad de la obra	20	$69.050.693,60		VER NOTA ACLARATORIA					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados									
Calidad del servicio	10	$34.525.346,80	2025	06	10	2027	09	10	
Garantía de Responsabilidad civil extracontractual									
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados									

NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad y calidad de la obra otorgado mediante la presente póliza, inicia vigencia por tres (3) años que serán contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibido final de la obra entera satisfacción por parte de la entidad contratante, la cual deberá ser reportada oportunamente y por escrito a la entidad.

Hago constar que he revisado la póliza de seguro aquí relacionada, encontrándola conforme a lo establecido en el contrato y en el Estatuto de Contratación de la ESE Santiago de Tunja.

REVISO Y APROBO

Nombres y Apellidos: KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

Cédula de Ciudadanía: 1.049.615.169 DE TUNJA Firma keinalisbethborda

Revisó: Javier Flechas
Asesor Jurídico Externo

Elaboro: Marleny Montaña
Auxiliar Administrativo